

	<b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN</b> <b>NIT. 890.206.058-1</b>	
<b>CÓDIGO: DE-FO-10</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b> Versión: 02      Fecha: 01-2025	Página 1 de 3

**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01**  
(20 DE ABRIL DE 2026)

<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	SUMINISTRO
<b>CONTRATO No. Y FECHA:</b>	MC No. 016-2026 DEL 06 DE ABRIL DE 2026
<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT: 890.206.058-1
<b>CONTRATISTA:</b>	INVERSIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA OLARTE S.A.S. NIT. 901.407.542-7 R. L. JORGE IVAN OLARTE MEDINA C.C. 1.104.071.610 de Oiba Santander
<b>OBJETO:</b>	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA ALCALDIA DE CONTRATACIÓN
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	CDP No. 03110001 de 11 de marzo de 2026
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	RP No. 04060001 de fecha 06 de abril de 2026
<b>RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO</b>	1.2.4.3.04 SGP – PROPOSITO GENERAL – LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6
<b>FORMA DE PAGO</b>	El municipio pagará al contratista el valor del contrato mediante un único pago de conformidad con la entrega de los elementos objeto del presente proceso, previa presentación de factura de venta, con el recibido de conformidad y a satisfacción, por el supervisor o quien haga sus veces. El valor total se constituye como remuneración del suministro descrito en el objeto del contrato. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	El valor del presente contrato asciende a la suma de <b>TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000,00)</b> , incluido IVA
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	El término de ejecución del presente proceso contractual será de quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>	YUDY ANDREA RODRIGUEZ GARCÍA C.C. 1.101.686.122 de Socorro Secretaria General y de Gobierno
<b>FECHA DE INICIACIÓN</b>	SEIS (06) DE ABRIL DE 2026
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	VEINTE (20) DE ABRIL DE 2026

**INTRODUCCIÓN**

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales estipuladas en el Contrato de Suministro No. MC- 016-2026, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA ALCALDIA DE CONTRATACIÓN”**, de fecha seis

	<b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN</b> <b>NIT. 890.206.058-1</b>		
<b>CÓDIGO: DE-FO-10</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>		<b>Página 2 de 3</b>
	<b>Versión: 02</b>	<b>Fecha: 01-2025</b>	

(06) de abril de 2026, suscrito con el contratista, **INVERSIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA OLARTE S.A.S.**, con Nit. 901.407.542-7, representada legalmente por **JORGE IVAN OLARTE MEDINA** con cedula de ciudadanía No. 1.104.071.610 expedida en Oiba Santander, es necesario presentar informe de Supervisión donde se constata el cumplimiento del objeto contractual.

En este sentido, y dando cumplimiento a mis funciones como supervisor contempladas en la Ley 1474 de 2011, se describe a continuación el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, ejercí como supervisor por cuanto no se requieren conocimientos especializados y a su vez las labores realizadas por el contratista y los problemas presentados en la ejecución del mismo.

#### Relación y Balance financiero del Contrato

#### **BALANCE ECONÓMICO**

DETALLE	VALOR CONTRATO	PAGOS
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$3.000.000, oo.	
<b>VALOR A COBRAR POR LA PRESENTE ACTA</b>		<b>\$3.000.000,00</b>
<b>SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO</b>		\$0
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$3.000.000, oo.</b>	<b>\$3.000.000, oo.</b>

#### **CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA**

En cumplimiento del objeto del contrato “**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA ALCALDIA DE CONTRATACIÓN**”, durante el periodo comprendido del seis (06) de abril de 2026 al veinte (20) de abril de 2026, el contratista cumplió con las actividades objeto de esta contratación, las cuales se encuentran adscritas en el informe general de actividades presentadas por el contratista en diecinueve (19) folios

De igual manera, es importante resaltar, que durante el periodo al cual hace referencia el presente informe, el Contratista dio cumplimiento a la totalidad de las obligaciones descritas en el contrato de compraventa No. MC 016–2026.

**NOTA:** Forma parte integral del presente informe de supervisión, el correspondiente informe presentado por el Contratista con sus respectivos soportes en veintiséis (26) folios útiles, con lo cual se puede evidenciar concretamente la ejecución de todas las actividades contratadas de conformidad y a satisfacción.

#### **ACTIVIDADES DESARROLADOS POR EL SUPERVISOR DURANTE EL TIEMPO TRANSCURRIDO EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO**

En la ejecución del presente contrato, el suscrito supervisor ejecutó las siguientes actividades:

- ✓ Apoyé el logro de los objetivos contractuales.

	<b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN</b> <b>NIT. 890.206.058-1</b>		
<b>CÓDIGO: DE-FO-10</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>		<b>Página 3 de 3</b>
	<b>Versión: 02</b>	<b>Fecha: 01-2025</b>	

- ✓ Velé por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del mismo.
- ✓ Mantuve en contacto a las partes del contrato.
- ✓ Evité la generación de controversias y propendí por su rápida solución.
- ✓ Solicité el informe detallado por parte del contratista con el cual pude constatar y verificar la adecuada ejecución del contrato.
- ✓ Aprobé mediante el presente informe la entrega de los servicios, los cuales cumplieron a lo requerido en el contrato, especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades que se pactaron.
- ✓ Estuve atento para informar a la Entidad Estatal de hechos o circunstancias que pudieran constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; situación que no ha sucedido en la ejecución del presente contrato.
- ✓ Hice el seguimiento en cuanto al posible incumplimiento contractual; escenario que tampoco se ha presentado en lo corrido del contrato supervisado.
- ✓ Hice un seguimiento a los riesgos asignados a las partes en la matriz de riesgos que se realizó para el presente proceso de Contratación, no encontrando inconformidades.

### CONCLUSIONES

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, se tiene que **INVERSIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA OLARTE S.A.S.**, con Nit. 901.407.542-7, representada legalmente por **JORGE IVAN OLARTE MEDINA** con cedula de ciudadanía No. 1.104.071.610 expedida en Oiba Santander, cumplió con el objeto contractual, conforme a los requerimientos efectuados por la entidad territorial, durante el tiempo transcurrido entre el seis (06) de abril de 2026 al veinte (20) de abril de 2026.

Igualmente, el contratista presenta constancias de pago de seguridad social correspondiente al mes de abril (salud) marzo (pensión), planilla No. 36649687 de fecha 06/03/2026, así mismo, se anexa factura No. FEL 292 por valor de **TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) MCTE.**

### RECOMENDACIONES

Dentro de la ejecución del contrato no se hace necesario efectuar recomendaciones, por cuanto el contratista cumplió con el alcance del objeto contractual de acuerdo a lo pactado.

En constancia,

  
**YUDY ANDREA RODRÍGUEZ GARCÍA**  
 Secretaria General y de Gobierno.  
 Supervisor.